

y ladrillo a cara vista, carpintería de aluminio en fachadas y muy buena carpintería de madera en interiores. Conjunten el inmueble los terrenos adyacentes al edificio-motel, y que son: Un aparcamiento para coches, que mide 2.462 metros cuadrados; un parque infantil, que ocupa 2.137 metros cuadrados; una terraza en planta baja, lindando con el canal de Castilla, de 248 metros cuadrados, y un terreno anejo, sin aprovechamiento hoy día, de 7.593 metros cuadrados. El total de estos terrenos, más los 928 metros cuadrados del edificio, es decir 13.368 metros cuadrados.

Valorado todo ello en la suma de 21.638.800 pesetas.

Advertencias

1.ª La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 28 de octubre próximo y hora de las once de su mañana.

2.ª Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de tasación; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de avalúo.

3.ª Que las cargas anteriores y preferentes, al crédito de la Entidad actora, si existieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a 15 de julio de 1976.—El Juez, José María Álvarez.—El Secretario.—5.718-E.

VILLALBA

Don Juan José Reigosa González, Juez de Primera Instancia de la villa y su partido judicial de Villalba (Lugo),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, con el número 35 de 1976, a instancia de don Jesús Teijeiro Piñeiro, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Germar-Cospito, para la declaración de fallecimiento de sus tíos don Miguel, don Valentín y don Andrés Piñeiro Castro, na-

cidos en Germar el 28 de junio de 1870, 9 de febrero de 1882 y 17 de junio de 1884, respectivamente, de estado solteros, que se ausentaron para Cuba en fechas comprendidas entre el año 1898 y 1905, y sin que desde el año 1949 se hubiese tenido noticias suyas.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Villalba, 10 de junio de 1976.—El Juez, Juan José Reigosa.—El Secretario accidental.—9.961-C. 1.ª 5-8-1976

ZARAGOZA

Don Rafael Oliete Martín, Juez, del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza

Hace saber: Que el día 23 de septiembre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de las fincas hipotecadas que se describen a continuación, acordada en procedimiento 646 de 1975, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga de pobre, representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra doña Dolores Morató Miró, fallecida; doña Angeles Micoláu Morató, fallecida, y don Fernando Pastor Corral, mayor de edad, vecino de Valderrobres; doña María Teresa Micoláu Morató y esposo, don Angel Pérez Rubio, de esta vecindad, calle Lagasca, 29, 3.ª, y contra don Enrique Micoláu Morató y esposa, doña Pilar Gines Sarracha, domiciliados en Valderrobres:

1. «Herencia en término de Valderrobres, partida Penal, hoy llamada Santos y Val de Segarra, de cuarenta y cuatro hectáreas noventa y un áreas ochenta y cinco centiáreas, campo olivar, viña y pinar, con edificio-masia, dos eras y caseta de retiro. Linda: Norte, Dolores Morató Miró, finca «Mas de la Pardiña» y herederos de Carlos Micoláu Sancho; Sur, Dolores Pérez Guart y Pedro Antonio Villagrasa Villagrasa; Este, Luis Crespo, José Insa, Joaquina Rajadell, Luis Pitarque y Luis Fort, y Oeste, hermanos Camps Ga-

mundi, Ramona Giner, José Giner Mesguer y Ramona Giner, mediante camino; Francisco Royo, Felisa Royo, Francisco Royo, Juana Reglán, Guadalupe Julve y Dolores Morató, finca «Mas de la Pardiña».

Inscrita al tomo 17, libro 2 de Valderrobres, folio 206, finca número 212. inscripción tercera de hipoteca.

Valorada a efectos de subasta 533.064 pesetas.

2. «Masía y sus tierras, sita en término municipal de Valderrobres, en la partida Las Muelas, conocida dicha finca por «Mas de Sole» dentro de cuyas tierras existe un edificio destinado a habitación, era y pajar, señalado con los números ciento noventa y cinco, de unos cincuenta metros cuadrados de superficie, y todo junto que mide sobre treinta jornales de tierra cultivable, campo y olivar, y sobre veinte jornales de inculto, equivalentes a unas dieciocho hectáreas. Linda: Norte, con río Pena; Sur, Asunción Tomás; Este, la misma; y Oeste, con herederos de Francisco Alloza.

Inscrita al tomo 17, libro 2 de Valderrobres, folio 169, finca número 194. inscripción segunda de hipoteca.

Valorada a efectos de subasta 638.340 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 de tasación; que servirá de tipo para la subasta el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca que se cita, y que no se admitirán posturas inferiores al mismo, que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a 22 de junio de 1976.—El Juez, Rafael Oliete.—El Secretario.—10.111-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita con destino a la tropa.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la tropa, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan, según el expediente 1 S. V. 79/76-105.

Relación de artículos y precios límite

Hasta 12.000 unidades de mosquetones de aseguramiento triangulares, por un importe de 1.800.000 pesetas.

Hasta 4.000 unidades de mosquetones de seguridad, por un importe de 700.000 pesetas.

Hasta 3.000 pares de grampones con ataduras, por un importe de 4.800.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo

señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentarse aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 2 de septiembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día mencionado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 21 de julio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.636-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de conjuntos de motor para la transformación en Diesel de los vehículos de gasolina.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de conjuntos de motor para la transformación en Diesel de los vehículos de gasolina a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 31/76-106.

Relación de artículos y precios límite

- 100 conjuntos motor, embrague y dirección hidráulica para «Continental M-41», por un importe límite total de 35.100.000 pesetas.
- 150 conjuntos motor, caja de cambios y embrague para «Reo M-34», por un importe límite total de 38.750.000 pesetas.
- 400 conjuntos embrague y caja de cambios para «Reo M-34», por un importe límite total de 30.400.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días para «Continental M-41», y ciento veinte días para «Reo M-34», a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, sito en la Carretera de Andalucía, kilómetro 10, San Cristóbal de los Ángeles, Villaverde (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 27 de agosto de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 3 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 22 de julio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.668-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de baterías.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de baterías a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 39/76-93.

Relación de artículos y precios límite

- 2.500 baterías 6E.21C.12/115, por un importe total de 9.250.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, Carretera de Andalucía, kilómetro 10, Villaverde (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 27 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 3 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 22 de julio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.637-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de pastillas para carros de combates.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de pastillas para carros de combate, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 35/76-99.

Relación de artículos y precios límite

- 8.000 Pastillas para carros de combate M-41, por un importe total de 4.800.000 pesetas.

10.000 Pastillas para vehículos «Toas», por un importe de 4.900.000 pesetas.

5.000 Pastillas para piezas autopropulsadas, por un importe total de 3.000.000 de pesetas.

Las casas ofertantes deberán presentar las muestras que determina la base 1 del pliego, antes de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula noventa del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las 11,30 del día 27 de agosto.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once del 3 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 22 de julio de 1976. El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.639-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tejido para confección de sábanas de tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de tejido para confección de sábanas de tropa a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS. V. a/C-2/76-114.

Relación de artículos y precios límite

- 60.000 metros de tejido para confección de sábanas de tropa, por un importe límite total de 9.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta del día 30 de agosto de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 3 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.765-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita. Expediente número 19/76.

A las diez horas del día 2 de septiembre de 1976 se reunirá esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3, B, para enajenar por el sistema de subasta pública once lotes (11) de material inútil, compuestos de herramientas, maquinaria, cable y chatarra diversa, existentes en el Parque Central de Ingenieros y Parque Central de Transmisiones.

Cada licitador presentará una sola proposición, en cuadruplicado ejemplar; la original, debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100 calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según el orden de la relación, Cuerpo a que pertenece y expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, con la relación detallada del material a enajenar por lotes, con su valoración mínima y el modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y la composición de los lotes en los almacenes de los Centros a que pertenecen. Importe anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1976.—5.764-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la enajenación de la embarcación «Panoutsós».

El día 2 de septiembre de 1976, a las diez horas, se celebrará, en la Delegación de Hacienda de Baleares, subasta de la embarcación «Panoutsós», afecta al expediente 266/74, valorada en 104.500 pesetas.

Para informes, en la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando de Baleares.

Palma de Mallorca, 28 de julio de 1976. El Delegado de Hacienda, Presidente.—P. S., el Subdelegado, Juan Manuel Martínez.—5.899-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 80 del polígono 10 del término de Chillarón.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 80 del polígono 10 del término de Chillarón, de 6 áreas y 8 centiáreas.

Tipo de licitación: 243 pesetas.

Todos los gastos originados, o que se originen, serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 28 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.860-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 18 del polígono 2 del término de Chillarón.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 18 del polígono 2 del término de Chillarón, de 84 áreas 32 centiáreas.

Tipo de licitación: 3.372 pesetas.

Todos los gastos originados, o que se originen, serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 28 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.861-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 65 del polígono 11 del término de Chillarón.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 65 del polígono 11 del término de Chillarón, de 15 áreas y 45 centiáreas.

Tipo de licitación: 618 pesetas.

Todos los gastos originados, o que se originen, serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.863-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 64 del polígono 11 del término de Chillarón.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 64 del polígono 11 del término de Chillarón, con 44 áreas.

Tipo de licitación: 1.760 pesetas.

Todos los gastos originados, o que se originen, serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 28 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.865-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 116 del polígono 7 del término de Chillarón.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 116 del polígono 7 del término de Chillarón, de 24 áreas.

Tipo de licitación: 960 pesetas.

Todos los gastos originados, o que se originen, serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 28 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.866-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en Albacete, paseo de San Pedro.

Presupuesto de contrata: 30.809.112 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de veinticuatro unidades en Alcalá de Henares (Madrid), avenida Juan de Austria.

Presupuesto de contrata: 42.200.085 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades en Guernica y Luno (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 32.083.817 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Jaén-Santa Isabel.

Presupuesto de contrata: 41.750.307 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Morón-Utrera (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 32.289.227 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Reus (Tarragona).

Presupuesto de contrata: 39.045.598 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de agosto de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 3 de septiembre de 1976, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga, toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un Facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra, para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Construcción de la Facultad de Medicina de Córdoba.

Presupuesto de contrata: 222.285.794 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho (28) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Córdoba.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de agosto de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 3 de septiembre de 1976, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior y un Auxiliar con titulación de Facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el grupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Arroyo de la Miel-Benalmádena (Málaga):

Presupuesto de contrata: 31.145.419 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Don Benito (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 31.005.543 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete (17) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Iznajar (Córdoba).

Presupuesto de contrata: 30.738.879 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete (17) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Marbella (Málaga).

Presupuesto de contrata: 43.739.916 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Rociana del Condado (Huelva).

Presupuesto de contrata: 31.005.892 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Torrelavega (Santander).

Presupuesto de contrata: 40.816.759 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 42.684.118 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de agosto de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día 4 de septiembre de 1976, a las doce (12) horas en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A, la proposición económica.

En el sobre B, certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C, referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de

la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos, y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que, tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen el correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un Facultativo de grado medio con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Fontañeta-Junquera-Lérez (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: 70.042.813 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis (26) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Pontevedra.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de agosto de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 4 de septiembre de 1976, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A, la proposición económica.

En el sobre B, certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C, referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha en que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen el correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior y un Auxiliar con titulación de Facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el grupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para el suministro de artículos alimenticios, con destino a las distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema, para el curso 1976-77.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales, de fecha 20 de julio del presente año, el Servicio de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de artículos alimenticios, con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, Eibar, Gijón, Huesca, La Coruña, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza y los Centros de Cheste, Málaga, Toledo y Logroño.

Las necesidades de estos artículos para el curso 1976-77 son las siguientes:

- Posición 1.1. 104.700 kilogramos de arroz.
- Posición 1.2. 28.600 kilogramos de alubias pintas.
- Posición 1.3. 51.200 kilogramos de alubias blancas.
- Posición 1.4. 44.500 kilogramos de lentejas.
- Posición 1.5. 49.500 kilogramos de garbanzos.
- Posición 2.1. 13.350 kilogramos de atún en aceite.
- Posición 2.2. 15.550 kilogramos de caballa en aceite.
- Posición 2.3. 10.170 kilogramos de sardinas en aceite.
- Posición 3.1. 6.200 kilogramos de puré de patatas.
- Posición 3.2. 6.132 kilogramos de sopas preparadas.
- Posición 3.3. 1.640 kilogramos de caldos preparados.

Las cantidades de los artículos que se relacionan son aproximadas.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (calle Condesa de Venadito, sin número, Madrid-27), todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados, hasta el día 14 de septiembre de 1976, en que finaliza el plazo de presentación.

Las muestras se presentarán por duplicado en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, en el mismo plazo y hora.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y documentos del concurso podrán ser examinados en la Subdelegación General de Administración de dicho Servicio de Universidades Laborales, en igual plazo y horas, y en las Universidades Laborales y Centros del Sistema.

El acto de apertura de los pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día 15 de septiembre de 1976.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios, en proporción al importe de la adjudicación.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general de Servicios Sociales, por delegación, el Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales, José María Villa.—5.917-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Granada por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de la zona colindante de la lavandería centralizada de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social, en Granada.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de urbanización de la zona colindante de la lavandería centralizada de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social, en Granada.

El presupuesto de contrata asciende a 4.817.818 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la unidad centralizada número 2, Contabilidad-Suministros, en el edificio del Centro Maternal e Infantil, sito en avenida Coronel Muñoz, número 2.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Granada, 25 de junio de 1976.—El Director Provincial.—3.574-B.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la contratación de la segunda fase de perforación en la zona de Mazarate Oeste, en la provincia de Guadalajara.

Se convoca concurso público para la contratación de la segunda fase de perforación en la zona de Mazarate Oeste, en la provincia de Guadalajara, con un presupuesto total que no podrá exceder de 30.000.000 de pesetas.

Los licitadores consignarán, en forma legal, un 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas

y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, hasta el día anterior a la celebración del concurso, y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar el día 7 de septiembre del presente año, a las diez treinta horas.

Madrid, 6 de julio de 1976.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—10.281-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de repuestos para revisión de motores «Marbore II» (M-21) que montan los aviones C.10B, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 25 de junio pasado, ha resuelto adjudicar definitivamente mediante el sistema de contratación directa, la adquisición de repuestos para revisión de motores «Marbore II» (M-21) que montan los aviones C.10B, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 9.732.621 pesetas, y en las demás condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—5.368-E.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por el que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de la obra titulada «Nuevo acceso a la antena de seguimiento de la Estación Espacial de Villafranca del Castillo».

Este Instituto ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de la obra titulada «Nuevo acceso a la antena de seguimiento de la Estación Espacial de Villafranca del Castillo», por un importe de 5.735.155 pesetas, a «Constructora de Pinto, S. A.».

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1976.—El Director general.—6.024-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras de la iglesia de Nuestra Señora de la Paz, en Rehoyas Bajas (Las Palmas).

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras de la iglesia de Nuestra Señora de la Paz, en Rehoyas Bajas (Las Palmas), cuyo presupuesto asciende a 12.153.169 pesetas, y el plazo de ejecución es de veinte meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este

Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia su tramitación. La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 243.063 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada) enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1976, para adjudicar en subasta las obras de la iglesia de Nuestra Señora de la Paz, en Rehoyas Bajas (Las Palmas), se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguientes al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo. Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificado de hallarse definitivamente clasificado en el grupo «C» de las citadas normas, categoría «B»; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberán presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma regla-

mentaría, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954. (No será necesario estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras, acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

El día siguiente hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público la resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 16 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—5.495-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración de la iglesia de El Salvador, en Caravaca (Murcia).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de restauración de la iglesia de El Salvador, en Caravaca (Murcia), cuyo presupuesto asciende a 7.261.578 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 145.232 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esta Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1976, para adjudicar en concurso-subasta las obras de restauración de la iglesia de El Salvador, en Caravaca (Murcia), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto; con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentada no podrá retirarse por ningún motivo. Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo «K», subgrupo 7, de la citada disposición (categoría «b»), de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberán presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, extracto que se acreditará mediante certificado del facultativo director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de

pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 16 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—5.496-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras de Centro parroquial, barriada de Loreto, en Cádiz.

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras de Centro parroquial, barriada de Loreto, en Cádiz, cuyo presupuesto asciende a 14.337.192 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia su tramitación. La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 286.744 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1976, para adjudicar en subasta las obras de Centro parroquial, barriada de Loreto, en Cádiz, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo. Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificado de hallarse definitivamente clasificado en el grupo «C» de las citadas normas, categoría «C»; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberán presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras, acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y Cuotas de la Seguridad Social.

El día siguiente hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público la resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 16 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—5.494-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), por un presupuesto de licitación de pesetas 82.957.440 (ochenta y dos millones, noventa y cinco mil cuatrocientas cuarenta pesetas).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo, el 10 de septiembre de 1976.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, y en la oficina de Información

del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 3.318.298 pesetas (tres millones trescientas dieciocho mil doscientas noventa y ocho pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría d), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas, once horas insular canaria, del día 20 de agosto de 1976.

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día 24 de agosto de 1976.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 508 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Avenida de Africa», de Ceuta.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 508 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Avenida de Africa», de Ceuta, por un presupuesto de licitación de 781.008.530 pesetas (setecientos sesenta y un millones ochocientos sesenta y tres mil quinientas treinta pesetas).

El plazo de ejecución será de veinte meses y la fecha prevista para su comienzo el 10 de septiembre de 1976.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ceuta, y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 15.220.171 pesetas (quince millones doscientas veinte mil ciento setenta y una pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ceuta, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día 20 de agosto de 1976.

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provi-

sional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día 24 de agosto de 1976.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 312 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Vite» de Santiago de Compostela (La Coruña).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 312 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Vite» de Santiago de Compostela (La Coruña), por un presupuesto de licitación de 329.272.754 pesetas (trescientos veintinueve millones doscientas setenta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 10 de septiembre de 1976.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 6.585.455 pesetas (seis millones quinientas ochenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día 20 de agosto de 1976.

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día 24 de agosto de 1976.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de las cubiertas del Grupo «Roberto Bassas», de protección oficial, en Barcelona.

Objeto: Reparación de las cubiertas del Grupo «Roberto Bassas», de protección oficial, en Barcelona.

Tipo de licitación: 31.631.730 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 632.635 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), subgrupos C-2 y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día 6 de agosto de 1976.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 6 de septiembre de 1976.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Director.—5.989-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación general del Grupo «Onésimo Redondo» de protección oficial, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Objeto: Reparación general del Grupo «Onésimo Redondo», de protección oficial, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Tipo de licitación: 65.543.067 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 1.310.861 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), subgrupos C-2 y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones:

Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1976.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 6 de septiembre de 1976.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Director.—5.990-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del Grupo de Viviendas «Arrahona», de protección oficial, en Sabadell (Barcelona).

Objeto: Reparación del Grupo de Viviendas «Arrahona», de protección oficial, en Sabadell (Barcelona).

Tipo de licitación: 92.923.036 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 1.858.461 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), subgrupos C-2 y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1976.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 6 de septiembre de 1976.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Director.—5.991-A.

nómica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 5-2/75.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 12 de julio de 1976.—El Secretario.—5.499-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la carretera de Cornellá a Fogas de Tordera, kilómetros 0 al 0,550 (travesía de Mataró).

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la carretera de Cornellá a Fogas de Tordera, kilómetros 0 al 0,550 (travesía de Mataró).

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de veintitrés millones setecientos cuarenta y cuatro mil doscientas veintiuna (23.744.221) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de un año, contado a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio

de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de trescientas veintidós mil cuatrocientas cuarenta y dos (322.442) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en los topes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados: Uno con el subtítulo de «Oferta eco-

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de modificación de precios del de construcción del camino vecinal de Cabrera de Igualada (a Canaletas) a la carretera de Igualada a Sitges.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de modificación de precios de construcción del camino vecinal de Igualada (a Canaletas) a la carretera de Igualada a Sitges.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de treinta y seis millones seiscientos sesenta y un mil treinta y cuatro (36.661.034) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de cuatrocientas cincuenta y una mil seiscientos diez (451.610) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en los topes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones en dos sobres cerrados: Uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 5-2/75.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 12 de julio de 1976.—El Secretario.—5.500-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tuberías de revestimiento de pozos, con destino al tren de sondeos.

Objeto: Concurso para contratar la adquisición de tuberías de revestimiento de pozos, con destino al tren de sondeos.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas, las mejoras a la baja.

Fianza provisional: 27.500 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebase dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de entrega: Dentro de los veinte días siguientes a la fecha en que se notifique al adjudicatario la resolución del concurso.

Pago: Previa presentación de factura, conformada.

Exposición del expediente y presentación de pliegos: En el Negociado de Fomento (Palacio Provincial) desde las nueve a las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito suficiente para el pago del precio del contrato, no necesitándose para su validez autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, por su propio derecho (o en representación de, con domicilio en, de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contratar la adquisición de tubería de revestimiento de pozos para el tren de sondeos, que por el presente acepta íntegramente, se comprometo a efectuar el suministro de la citada tubería, en el precio global de pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 28 de junio de 1976.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general accidental, Juan Manuel de la Torre Jiménez.—5.086-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de creación de Laboratorio de Mecánica del Suelo y Hormigones en el «Cortijo de Cuarto».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de creación de Laboratorio de Mecánica del Suelo y Hormigones en el «Cortijo de Cuarto».

2.º **Tipo de licitación:** 1.762.584 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación de 1973.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, plamos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 45.251 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto, en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 1 de julio de 1976.—El Presidente.—5.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agullana (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un inmueble, de planta baja y piso, destinado a nueva Casa Consistorial.

El Ayuntamiento de Agullana (Gerona) convoca subasta pública para con-

tratar las obras que se anuncian a continuación, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Director de las mismas y pliego de condiciones debidamente aprobado.

Objeto: Construcción de un inmueble, de planta baja y piso, destinado a nueva Casa Consistorial.

Tipo: Tres millones trescientas treinta mil (3.330.000) pesetas.

Plazos: De ejecución, dieciocho meses. **Pagos:** Contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico-Director.

Garantías: Provisional, de 33.300 pesetas; definitiva, el 3 por 100 del importe de remate.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas municipales, durante horas hábiles de oficina.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante horas de oficina, durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio, destinado a Casa Consistorial, para el Ayuntamiento de Agullana, compuesto de planta baja y piso, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Autorizaciones y crédito: Existe consignación de crédito suficiente en el presupuesto extraordinario y no se precisa autorización.

Agullana, 19 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alaró (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación asfáltica de varias calles.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La realización de las obras comprendidas en el proyecto de «Pavimentación asfáltica de varias calles».

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones ciento cincuenta y siete mil ciento se-

venta y nueve (2.157.169) pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Las obras estarán concluidas en el plazo de sesenta días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a tal efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantías:** Provisional, de 43.143 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

7.º **Presentación de proposiciones:** Al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, se reducen a la mitad los plazos de convocatoria de la licitación. Por lo tanto, las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

8.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, si fuera hábil, y caso contrario, el primer día hábil inmediato siguiente.

9.º **Modelo de proposición:** Don (en representación de,) vecino de, domiciliado en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación asfáltica de varias calles en la villa de Alaró, se compromete a realizar las mencionadas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Alaró, 26 de junio de 1976.—El Alcalde, Guillermo Isern.—5.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de agua potable a domicilio de esta localidad.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de agua potable a domicilio de esta localidad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de diez millones ciento setenta y cinco mil doscientas setenta y una pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de ciento cincuenta y una mil setecientos cincuenta y dos pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la su-

basta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Casa Consistorial de Albalat dels Sorells, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, sé comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Albalat dels Sorells, 21 de julio de 1976. El Alcalde, Vicente Vázquez.—5.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el barrio de Zuazo.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto: Obras de construcción de una Guardería Infantil en el barrio de Zuazo, de la anteiglesia de Baracaldo.

Tipo de licitación: Siete millones mil ciento noventa y cuatro (7.001.194) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de ciento cinco mil doce (105.012) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta, de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de doce meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego, por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y Cargas Sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su respon-

sabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de plicas: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días y de se comprometo a tomar a su cargo las obras de en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 23 de junio de 1976.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—4.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de una central telefónica automática destinada a la Casa Consistorial.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar, por concurso, la adquisición de una central telefónica para uso de la Casa Consistorial, se expone el mismo por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo al correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto del concurso: El presente concurso tiene por objeto contratar la adquisición y montaje de una central telefónica automática destinada a la Casa Consistorial, junto con las correspondientes extensiones o postes interiores, cuyas características y descripción se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: El precio máximo de la adquisición e instalación será de seiscientas mil (600.000) pesetas.

Duración del contrato: La instalación deberá de iniciarse inmediatamente a partir del día de la notificación fehaciente de la adjudicación o de la firma del correspondiente contrato y deberá quedar terminada en el plazo máximo de un mes.

Forma de pago: El pago de la adquisición e instalación se efectuará una vez hayan sido recibidas provisionalmente las obras y aprobada su liquidación.

Fianzas: Los concursantes deberán de constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del precio del contrato, y el adjudicatario, tras la resolución del concurso, completará la suya hasta alcanzar el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición de documentos y presenta-

ción de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas se virará de cómputo la fecha más reciente), y a horas, también hábiles, de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán, asimismo, examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Propuesta para la adquisición e instalación de una centralita automática destinada a la Casa Consistorial de Esplugas de Llobregat».

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en el expediente, ofrece una central telefónica automática por el precio de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 25 de junio de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—10.280-C.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para adquirir lámparas con destino al alumbrado público de la ciudad.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 132 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para adquirir lámparas con destino al alumbrado público de la ciudad, bajo las siguientes bases:

1.º Es objeto del presente concurso la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca de lámparas para el alumbrado público, tanto para reposición mansiva como para reposición puntual.

2.º No se establece tipo de licitación en base a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los precios de licitación serán libres y deben ofertarse precios unitarios para cada clase o tipo de lámparas.

3.º El contrato tendrá vigencia de un año, contado a partir de la adjudicación, entendiéndose cumplido si con anterioridad el adjudicatario hubiese suministrado la totalidad de lámparas y demás elementos objeto de este concurso.

4.º Los precios a abonar al suministrador serán los que figuren en su oferta, abonándose solamente los suministros realmente hechos mediante certificación periódica, autorizada por el señor Ingeniero municipal.

5.º Existe crédito para hacer frente a las obligaciones dimanantes del contrato en la partida 21505 del presupuesto ordinario.

6.º Para tomar parte en este concurso es preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo acreditativo de haber prestado una garantía provisional de 100.000 pesetas.

La garantía definitiva se fijará sobre el precio de adjudicación con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo constituirse en el plazo de los diez días hábiles siguientes al en que fuese notificada la adjudicación.

7.º El expediente de este concurso podrá ser examinado, en horas de oficina, en el Negociado de Agua y Electricidad de la Secretaría Municipal.

8.º Los licitadores presentarán sus proposiciones firmadas por sí o por sus representantes legales. Los poderes y demás documentos acreditativos de la personalidad serán bastantados por el señor Secretario general de la Corporación.

9.º Las plicas serán presentadas en la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

10. La apertura de sobres presentados al concurso tendrá lugar a las trece horas del día inmediato hábil de quedar cerrado el plazo de admisión, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del señor Secretario general de la Corporación o persona en quien delegue, dándose por terminado el acto con el examen de las proposiciones, rechazando las que no se ajusten a lo prevenido y enviando las admitidas a informe de los servicios competentes de la Corporación.

11. El sobre que contenga la documentación, bajo el rótulo «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de lámparas con destino al alumbrado público», contendrá la documentación especificada en el epígrafe «Proposición y documentos» del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso.

12. La proposición, reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, timbre municipal de dos pesetas y sello de la MUNPAL de una peseta, será redactada conforme al modelo siguiente:

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de adquisición de lámparas con destino al alumbrado público de la ciudad, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

No se halla incurso esta licitación en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Salamanca, 3 de junio de 1976.—El Alcalde.—3.535-3.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anula y deja sin efecto anuncio publicado en el número 179 de este «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 27 del actual, convocando licitación para la adjudicación de concesión del Servicio Público Municipal de Transporte Urbano de Viajeros en esta ciudad.

Queda anulado y sin efecto anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado» número 179, correspondiente al día 27 del actual, por el que se convocaba licitación para la adjudicación del Servicio Público Municipal de Transporte Urbano de Viajeros en esta ciudad.

Sanlúcar de Barrameda, 29 de julio de 1976.—El Alcalde.—6.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de los proyectos que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 25 de marzo del año actual, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Contratar, mediante subasta, las obras de los proyectos siguientes: Pavimentación y recogida de aguas de las calles Ciudadela Alta y Ciudadela Baja; pavimentación y alcantarillado de las calles Ginestá y avenida Santa Rosa; pavimentación y alcantarillado de la calle Irlanda, entre Mn. Camilo Rosell y Nuestra Señora de la Merced.

Tipo de licitación: 15.527.811 pesetas.

Plazo de comienzo: No sobrepasará los tres meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Pago: Existe consignación suficiente.

Garantía provisional: 157.638 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras de los proyectos siguientes: Pavimentación y recogida de aguas de las calles Ciudadela Alta y Ciudadela Baja; pavimentación y alcantarillado de la calle Ginestá y avenida Santa Rosa; pavimentación y alcantarillado de la calle Irlanda, entre Mn. Camilo Rosell y Nuestra Señora de la Merced, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significan una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

e) Se obliga al cumplimiento de la Legislación vigente, social y laboral, y en general, de cuantas disposiciones se refieran a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y protección a la industria nacional.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativos y facultativos.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyectos y pliego de condiciones: En Secretaría General, los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 1 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de la primera fase del proyecto de residencia de ancianos en esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de junio actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de la primera fase del proyecto de residencia de ancianos de Villajoyosa.

2.º **Tipo de licitación:** 4.200.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, desde la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, expedida por el Arquitecto Director.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días hábiles, de nueve a catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso subasta será de 84.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, de 180.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado Primero de la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas, de los días hábiles, en el plazo de los veinte, igualmente hábiles, siguientes a la publicación de esta convocatoria de concurso subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para las obras de la primera fase del proyecto de residencia de ancianos de Villajoyosa», y se titulará «Referencia», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su

capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso subasta de las obras de la primera fase del proyecto de residencia de ancianos de Villajoyosa, convocado por el Ayuntamiento de esta ciudad en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobres titulados «Referencia», en la Casa Consistorial de Villajoyosa, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Segundo período, sobres titulados «Oferta económica» en esta misma Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villajoyosa, 3 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.112-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Personal Laboral de la Diputación de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de los locales comerciales y de oficina resultantes del Edificio Jábega-1, sito en la parcela número 39 del polígono residencial Alameda de Málaga.

Por acuerdo de la Junta del Pleno de este Patronato, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1976, se convoca subasta pública para la enajenación de los locales comerciales y de oficina resultantes del Edificio Jábega-1, sito en la parcela número 39 del polígono residencial Alameda de Málaga.

Tipo mínimo de licitación: 40.000 pesetas metro cuadrado de local comercial y 18.000 pesetas metro cuadrado de local de oficina.

Fianza: 2 por 100 del tipo mínimo de licitación.

Plazo de presentación de ofertas y lugar: Hasta el día 6 de septiembre de 1976, en las oficinas del Patronato (planta sexta de la Diputación), o en el Registro de la Diputación Provincial de Málaga, en horas de nueve a trece. No se admitirán propuestas por correo.

Fecha apertura de ofertas: Día 7 de septiembre de 1976, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Málaga.

El pliego de condiciones económico-administrativas para tomar parte en la subasta se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Patronato.

Málaga, 2 de agosto de 1976.—El Presidente, Francisco Cabeza López.—6.031-A.